



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **39674 - SEN** del senador Rasetto, venido en revisión; por el cual se declara patrimonio cultural e histórico provincial a la escuela 248 (Felipe Timoteo Correa) de la localidad de Correa, departamento Iriondo; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 30 de julio de 2020, obrante a fojas 06.

Sala de la Comisión en ZOOM, 24 de Junio de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – ESPÍNDOLA – MAHMUD –
BOSCAROL – LENCI.**